

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

50 *AVISO de 10 de junio de 2025, de celebración de asamblea de participantes de la concentración parcelaria de Olmeda de las Fuentes (Madrid).*

El Decreto 26/2022, de 4 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 107, de 6 de mayo de 2022), declaró de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de Olmeda de las Fuentes.

Mediante la Orden 1727/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 194, de 16 de agosto de 2022), se determinó el perímetro de la concentración parcelaria de la zona de Olmeda de las Fuentes.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, de 12 de enero ("Boletín Oficial del Estado" número 30, de 3 de febrero de 1973), se convoca asamblea de participantes en la concentración parcelaria del término municipal de Olmeda de las Fuentes (Madrid) para el próximo día 19 de junio (jueves) de 2025 a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, para:

1. Elegir a los tres agricultores que han de formar parte de la Comisión Local de la concentración parcelaria.

2. Elegir a los agricultores que han de formar parte de la Junta de Clasificación, que sin formar parte de la Comisión Local, auxiliarán a ésta en los trabajos de clasificación de las tierras.

Uno de los representantes de los agricultores en la Comisión Local se elegirá entre los mayores aportantes de bienes a la concentración, otro entre los medianos y el tercero entre los menores, observándose la misma norma para la designación de los miembros de la Junta de Clasificación.

Atendiendo a estos dictámenes, además de elegir a los miembros de la Comisión Local y de la Junta de Clasificación, se explicará el proceso de concentración y se aclararán las dudas existentes.

Madrid, a 10 de junio de 2025.—El Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ángel de Oteo Mancebo.

(03/9.521/25)

